✠

Trim. mes de Dic.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y NVEVE.

Ordinario Martes 23 de abril de 1709

En la Muy noble y Muy leal Ciud. de Murcia y sala de las Casas de la Corte della en martes veinte y tres de abril mil setecientos y nueve los Muy Ill.tres Sr.es Murcia se juntaron a Cabildo Sordinario, como lo acostumbran, y asistieron D.n Fran.co Quintanar y Ubeda ausentado de los R.s Com.os y Th.o Correo.s desta Ziudad, D.n Alonso Contreras, D.n Ignacio Romo, D.n Simeon de Molina y D.n Diego Perto Carrero Rex.es

Libr.a al Rezeg.or del papel sellado

La Ziudad a Cuerda, que en informe el Contador sobre el despache librança de Aqueseledan Restagos, librar a Mateo de Leon Rezeptor del papel sellado por razon de la ayuda de costa que se le concedio para dar las quentas de su encargo en la Contaduria mayor de Vall.d=

Cartas del gov.or de Cartag.a para q.e sus gendar su marcha las milizias=

Vieronse dos cartas de D.n Luis de Aponte Gov.or de la plaza de Cartagena de veinte y veinte y sinco del corr.te diziendo en la primera estan prontas las tres Compañias de estos Dor.s para ponerse en marcha al primer llamido, y el Rezelo, de que la armada enemiga haraviaje a Lisboa, porque se abra de avitar por aquel puerto; y en la segunda, que asi estas Compañias como las de Canalles sus gendan su marcha, estando alistadas para en el caso de ser necesarias; con otras expresiones que se omiten en ambas= Ala Ziud. hauiendolas oydo. Acordo se le Respenda que ya con el cumplido de tener las prontas las tres de estos vez.os y como las de Canalles se avaran su marcha a aquella plaza=

Carta de los Cau.os Comis.os de la Corte

Viose Carta de los s.res D.n Antonio de Loda, y D.n Ig.o Bautista Ferro Ll.s.s de esta Ziud. su fha en la Corte de treze del presente, dando quenta como el Domingo siete del, se secuto el Juram.to de fidelidad y omenaje al Seren.mo Prinzipe de las Asturias